

**ACTA DEL COMITÉ DE EMERGENCIA SANITARIA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE,**  
**ORDENANZA N° 562-MPL DEL 15.03.2020**

**ACTA N° 012-2020**

En las instalaciones del Palacio Municipal, sito en Avenida General Vivanco N° 859, se reunieron las Autoridades y Funcionarios de la Corporación Municipal, a efectos de adoptar mecanismos y protocolos para la adopción de medidas preventivas para contrarrestar la propagación del COVID-19 y adoptar las medidas y normas gubernamentales dispuestas por el Gobierno Nacional. En tal sentido, siendo las 10:40 horas del día 15 de junio de 2020, en el salón independencia, se reunieron las siguientes personas:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Stephen Yuri Haas Del Carpio	Alcalde
02	Enrique Ernesto Vilchez Vilchez	Gerente Municipal.
03	José Yehuda Martín Mamán Castro	Gerente de Administración
04	Isabel Rosario Quispe Soria	Gerente de Desarrollo Humano, Familia y DEMUNA.
05	Martín Eloy Tubillas Montoya	Gerente de Tecnología de la Información
06	Luis Gerardo Lescano Pretel	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional.
07	Edgar Alberto Gonzales Espinoza	Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana.
08	Jorge Lizandro Vilches Vilches	Subgerente de Fiscalización y Sanciones Administrativas.
09	Edward Werner Escobar Córdor	Subgerente de Gestión Ambiental.
10	Jessica Pereyra Huamán	Subgerente de Participación Vecinal.
11	Andrés Gustavo Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres.
12	Christian Gustavo Arteaga Valeriano	Subgerente de Desarrollo Empresarial y Comercialización.
13	Alberto Rubén Cordero Núñez	Subgerente de Recursos Humanos.

Acordándose lo siguiente:

1. La Gerencia Municipal, pone de conocimiento al Comité de Emergencia Sanitaria, el envío del Oficio N° 066-2020/MPL/GM de fecha de 08 de junio de 2020, en el cual, la Gerencia Municipal solicita a la Señora Nelly Zenayda Huamani Huamani, Directora General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, consulta sobre la distribución de las mascarillas comunitarias y otros asuntos relevantes en la entrega de las mismas, poniéndose énfasis, si a través de la mencionada Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, la Institución puede efectuar la distribución y entrega de las referidas mascarillas, a través de los Delegados Vecinales, Entidades Religiosas y Organizaciones Sociales registradas ante nuestra Entidad, respetando los criterios señalados en la Resolución Ministerial N° 224-2020-MINSA y a su vez manifestándole a la mencionada Servidora Pública, que se ha designado al Señor Félix Mojovich Pita, Subgerente de Logística y Patrimonio para el recojo de las mismas.
2. La Gerencia Municipal informa que, con fecha 09 de junio de 2020, ha recepcionado el correo electrónico, por el cual, a Señora Juky Paola Vega Baldeon, remite respuesta al Oficio N° 066-2020/MPL/GM, en la cual, informa a través del Doctor Alexandro Saco, Director de la Dirección de Promoción de la Salud, que es factible la entrega de las mascarillas a través de: "Delegados Vecinales y Organizaciones Sociales" registradas por nuestra Institución, las cuales conocen más de cerca la realidad de la población de su jurisdicción, sugiriendo se informe lo actuado según los anexos y las Directivas establecidas en la Resolución Ministerial N° 224-2020-MINSA.

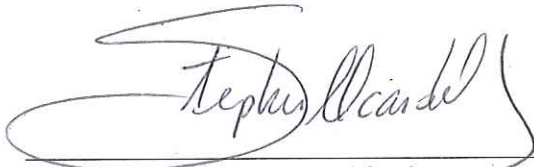
Por otro lado, el Gerente Municipal refiere que, en el mismo correo electrónico, se recoja las mencionadas mascarillas en la Avenida Venezuela N° 2195, cercado de Lima, y se proporcione los datos completos del Señor Félix Mojovich Pita, Documento Nacional de Identidad, celular y correo electrónico.

3. La Gerencia Municipal informa al Comité de Emergencia Sanitaria que ha recepcionado el Informe N° 221-2020-MPL-GA/SGLP de fecha 15 de junio de 2020, por el cual, la Subgerencia de Logística y Patrimonio informa que, ha procedido con el recojo de las mascarillas entregadas por el Ministerio de Salud, en una cantidad de: 2,182 (dos mil ciento ochenta y dos) unidades, las mismas que fueron recogidas el día 12 de junio del presente año a las 18:30 horas, suscribiéndose el acta de salida de bienes ASF N° 0063-2020 del 12.06.2020, conteniendo cuarenta y tres (43) paquetes de cincuenta (50) unidades y treinta y dos (32)

unidades adicionales, advirtiendo la Subgerencia de Logística de la Institución que no se ha evidenciado ningún documento de registro sanitario, especificaciones técnicas y/o fecha de vencimiento, sólo advirtiéndose en las mismas, las siguientes características: talla única, 100% algodón, hecho en Perú y elaborado por: Compañía de Servicios General AGP S.A.C, RUC N° 20347408108.

4. El Comité de Emergencia Sanitaria, ha tomado conocimiento de la exposición formulada por parte de la Gerencia Municipal, y solicita que la Gerencia de Desarrollo Humano, Familia y DEMUNA y la Subgerencia de Participación Vecinal, emitan los informes correspondientes a efectos de canalizar dichas mascarillas donadas por el Ministerio de Salud a la población vulnerable en situación de pobreza y/o pobreza extrema.

Estando a las 12:00 horas del 15 de junio de 2020, los Funcionarios conformantes del Grupo de Trabajo, firman la presente acta en señal de conformidad.



---

Stephen Yuri Haas Del Carpio  
Alcalde




---

Enrique Ernesto Vilchez Vilchez  
Gerente Municipal.



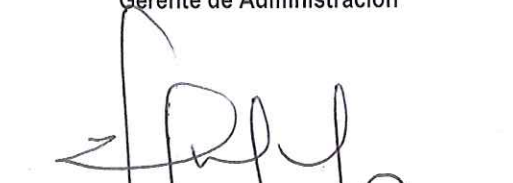
---

José Yehuda Martín Mamán Castro  
Gerente de Administración




---

Martin Eloy Tubillas Montoya  
Gerente de Tecnología de la Información




---

Edgar Alberto Gonzales Espinoza  
Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana.



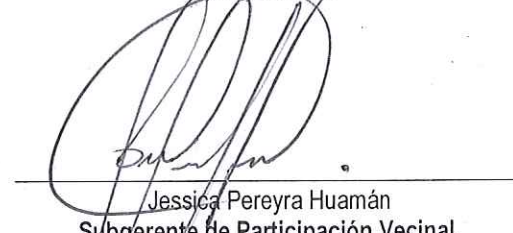
---

Luis Gerardo Lescano Pretel  
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional.



---

Isabel Rosario Quispe Soria  
Gerente de Desarrollo Humano, Familia y DEMUNA.



---

Jessica Pereyra Huamán  
Subgerente de Participación Vecinal.



---

Alberto Rubén Cordero Núñez  
Subgerente de Recursos Humanos.



---

Andrés Gustavo Ciudad Trujillo  
Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres.



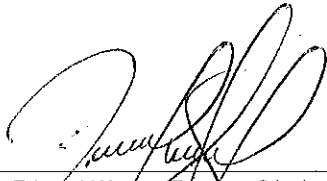
---

Jorge Lizandro Vilches Vilches  
Subgerente de Fiscalización y Sanciones  
Administrativas.



---

Christian Gustavo Arteaga Valeriano  
Subgerente de Desarrollo Empresarial y  
Comercialización.



---

Edward Werner Escobar Córdor  
Subgerente de Gestión Ambiental.